



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2009**

**IX Legislatura**

**Núm. 241**

---

## ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA**

**Sesión núm. 19**

**celebrada el martes 31 de marzo de 2009**

---

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia del señor presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Cepyme (Bárceas López), para informar sobre la situación económica y del empleo en España y las medidas adoptadas por el Gobierno. Por acuerdo de la Comisión de Economía y Hacienda. (Número de expediente 219/000196.) .....**

**2**

### **Se abre la sesión a las doce y diez minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Con un pequeño retraso, vamos a comenzar la reunión de la Comisión de Economía que tiene como único punto del orden del día la comparecencia de don Jesús Bárcenas López, presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa que, gentilmente, ha aceptado esta invitación de la Comisión para darnos sus puntos de vista, sus opiniones e impresiones sobre la situación económica, la evolución del empleo y las medidas que ha ido adoptando en este periodo el Gobierno.

Sin más preámbulos, le damos la palabra al señor Bárcenas.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CEPYME**, (Bárcenas López): Señor presidente y amigo, Antonio Gutiérrez, señoras y señores diputados, para mí es un honor comparecer ante ustedes. Paso a desarrollar mi ponencia.

Comparezco ante esta Comisión, a petición de SS.SS., para presentarles en detalle la visión de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas sobre la situación económica, así como del empleo y de las medidas adoptadas por el Gobierno. Las pymes y los autónomos somos una parte fundamental del proceso de generación de nuevas iniciativas empresariales, así como de la consolidación de las ya existentes. Al igual que en la mayor parte de las economías avanzadas, el peso de estas empresas sobre el conjunto de la estructura empresarial es muy elevado. En concreto, de los 3,4 millones de empresas españolas, el 99,9 por ciento son pymes. Ahora bien, si por algo se caracteriza esta estructura empresarial en comparación con la del resto del país es por la reducción del tamaño de sus unidades. Más de la mitad de las mismas se corresponden con la figura del empresario autónomo sin asalariados y, del resto, algo más de las tres cuartas partes son microempresas con menos de cinco empleados. Podemos, por tanto, afirmar que se presenta como rasgo destacado de nuestra economía un elevado porcentaje de empresas de muy reducida dimensión. Esta limitación del tamaño empresarial no resta en absoluto el protagonismo que tenemos las pymes, ya que compartimos un elevado grado de participación en el conjunto de la economía; generamos más de dos tercios del total del valor añadido y aportamos, aproximadamente, un 80 por ciento del total del empleo. Como les he mencionado anteriormente, las pymes somos un pilar fundamental para la consolidación, el crecimiento y la modernización de la estructura empresarial española, así como del conjunto de la economía española. Ahora bien, la continuidad de este proceso no es una tarea sencilla y menos aún en un contexto como el actual, donde predomina una marcada debilidad de la demanda y un especial clima de incertidumbre.

Como SS.SS. conocen, desde agosto de 2007 la economía mundial se está viendo afectada por una serie de acontecimientos que han puesto punto y final a la que probablemente sea una de las etapas más prolongadas de expansión económica de todos los tiempos. La economía española, que ya se encontraba en una situación de gradual ajuste de la actividad, se ha visto condicionada a partir de entonces por estos acontecimientos. Nos encontramos de esta forma en una etapa de recesión que en su magnitud quizá puede ser comparable a la que vivimos al comienzo del periodo de la transición democrática pero que, sin duda, cualitativamente carece de precedentes. La consecuencia más grave de toda esta situación es que se está imponiendo un coste negativo y creciente sobre el empleo, sobre las familias, sobre los empresarios autónomos y sobre las pequeñas y medianas empresas. Creo que son sobradamente conocidos por SS.SS. los indicadores más significativos de nuestra crítica situación económica. No obstante, permítanme presentarles un breve resumen de indicadores desde la perspectiva de las pymes.

El empleo asalariado se está deteriorando considerablemente a comienzos de 2009, en especial en las empresas de menor tamaño. Según el Ministerio de Trabajo, los trabajadores de las empresas inscritas en la Seguridad Social —asalariados a la Seguridad Social— se redujeron en tasas cercanas al 7 por ciento entre febrero de 2008 y el mismo mes de 2009. Cerca del 90 por ciento de la caída de estos efectivos laborales se han producido en las pymes. De este conjunto de empresas, las que se están viendo más afectadas son aquellas cuyo tamaño empresarial medio por el número de asalariados se sitúa entre los 10 y los 49 trabajadores. En particular, en febrero de 2009 más de las dos terceras partes de la caída del empleo se ha producido entre pequeñas y medianas empresas. De forma complementaria se ha producido un descenso del número de afiliados en alta en el régimen especial de autónomos y, por lo tanto, el número total de afiliaciones de febrero de 2008 a 2009 ha caído en 141.824, es decir, un 4,1 por ciento menos de afiliados autónomos en un año. En cuanto a la evolución del número de empresas, se está experimentando una elevada tasa de mortandad, en su práctica mayoría son pymes. El total de empresas inscritas en la Seguridad Social, con trabajadores afiliados en alta laboral, disminuyó en febrero de un 6,3 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior, situándose en 1.312.747 unidades empresariales. Del total de esta reducción del número de empresas un 70 por ciento, es decir, aproximadamente unas 62.000 unidades, fueron empresas de uno a 9 trabajadores. Por su parte, el número de procedimientos concursales —la antiguamente llamada suspensión de pagos y quiebras— ha pasado de 900 empresas en los últimos años a sobrepasar las 2.500, es decir, casi el triple de empresas a cierre de 2008. Un 80 por ciento de estos procedimientos de concurso de acreedores se están produciendo en el mundo de las pymes. Más allá del deterioro que esto supone sobre la iniciativa

empresadora, es innegable la negativa repercusión de este hecho sobre las mejores fuentes generadoras de empleo que son las pymes. Si me permiten realizar en estos momentos una comparación en términos médicos, les diría que a diario nos encontramos con un abundante cuadro de descripción de los síntomas de una enfermedad. Por el contrario, seguimos sin conocer con certeza las causas y sin poder realizar un diagnóstico preciso que nos permitiría establecer el tratamiento más adecuado para anticipar la evolución y el comportamiento del paciente.

Como he mencionado anteriormente, la economía española se encontraba en un gradual ajuste de su actividad cuando irrumpió en el escenario internacional la crisis de las *subprime* a mediados de 2007. Esta crisis secó de improviso, por así decirlo, las fuentes donde bebían los bancos de inversión para expandir el crédito. A su vez, se redefinieron las posiciones de riesgo de los inversores e intermediarios, contagiándose este comportamiento a otros mercados que proporcionaban liquidez a todo el sistema. Los agentes se vieron incapaces de evaluar adecuadamente su exposición a la crisis por la tenencia de activos que habían perdido gran parte de su valor. El resultado inmediato fue la generación de desconfianza y, por lo tanto, aparecieron primas de riesgo muy elevadas para todos aquellos que acudían a los mercados de capitales para captar financiación. El efecto del deterioro de las posiciones patrimoniales de intermediarios financieros, tales como los fondos y banca de inversión, y la de algunos bancos comerciales fue inmediato. Estas entidades financieras no tuvieron más remedio que proceder a la recapitalización y atesorar liquidez. Como consecuencia, la expansión de este fenómeno a través de la cadena de crédito se ha terminado por trasladar a la economía real y, en particular, está afectando a las familias y a las empresas. La economía española ha experimentado una severa contracción del crédito destinada a financiar actividades productivas durante el pasado año. El importe de las nuevas operaciones de crédito formalizadas por las entidades financieras ha caído en 2008 con respecto a 2007 casi un 40 por ciento. Les he de indicar a SS.SS. que, además, esta contracción del crédito se ha extendido sin exclusión a todos los sectores económicos, independientemente de que estuvieran expuestos en mayor o menor medida a situaciones de elevado riesgo por sus operaciones comerciales.

En la actualidad, multitud de pymes consolidadas en sus respectivos mercados tienen la necesidad de acceder en mayor proporción a la financiación ajena para el ejercicio de su actividad, y se encuentran con severas restricciones de acceso a la financiación por parte de las entidades crediticias. Les enumeraré algunos de los resultados de febrero de 2009 de la encuesta sobre el acceso de las pymes a la financiación ajena que se elabora en colaboración con el Ministerio de Industria. En febrero el 82,3 por ciento de las pymes que se han dirigido a las entidades financieras ha tenido problemas para

acceder a la financiación. Con respecto al mes anterior, se ha producido un aumento del coste de financiación ajena, tanto en lo que respecta a los tipos de interés como a gastos de tramitación y comisiones exigidas. El 57 por ciento de las empresas encuestadas admite que se ha producido un aumento del tiempo de tramitación y el 65 por ciento considera que se han incrementado las garantías y avales requeridos para las operaciones de financiación. La financiación de circulante sigue siendo la principal necesidad de las pymes. El 74,8 por ciento de las pymes ha necesitado recursos para esta finalidad. El 75 por ciento de las pymes que solicitaron recursos externos a través de las líneas ICO encontró obstáculos para la concesión de la financiación.

Bajo estas condiciones cualquier decisión empresarial asume una prima de riesgo adicional; en particular, para las empresas de más reducida dimensión el factor financiero es aún más apremiante, debido a sus propias características y a su capacidad limitada para generar recursos internos. Esta capacidad se ve agravada adicionalmente en estos momentos por el importante aumento de la morosidad de las operaciones comerciales que viene registrándose en el último año. La tasa de impago en el importe de los efectos comerciales en cartera o en gestión de cobro de las entidades de crédito ha ascendido desde el 3 por ciento de media en 2007 hasta el 7,6 por ciento a comienzos de 2009. Asimismo, está aumentando el plazo de pago entre empresas y con las administraciones públicas. El plazo medio de pago entre las empresas puede situarse en una media de 124 días. Asimismo, según la encuesta llevada a cabo en colaboración con el Ministerio de Industria, más de un 60 por ciento de las pymes proveedoras de la Administración pública ha tenido un retraso en el pago superior a los 180 días. Les he de señalar a SS.SS. que con datos hasta el tercer trimestre de 2008 las administraciones públicas poseen cuentas pendientes de pago por operaciones comerciales de anticipo con las empresas por un valor de 33.200 millones de euros.

En este escenario, pese a la respuesta de política económica concertada por parte de las autoridades a través del apoyo al sector financiero, a las empresas y a las familias mediante planes fiscales de considerable magnitud, no se están obteniendo resultados favorables. Junto a lo anterior, los datos del Observatorio de situación económica de las pymes elaborado por nuestra confederación correspondiente al primer trimestre de 2009, muestran que los problemas financieros junto con los ocasionados por el aumento de la morosidad y del número de impagados seguirán teniendo una especial incidencia sobre la actividad de las pymes y los autónomos. En este sentido, las empresas apuntan a la restricción del crédito bancario como principal factor que determina el empeoramiento de su situación financiera. Las valoraciones aportadas al observatorio destacan de igual forma un endurecimiento adicional de las actuales condiciones financieras, e igualmente se espera que las condiciones de acceso al crédito sean más restrictivas

durante los próximos meses. En este sentido, la bajada de tipos reflejada por el euribor desde finales de 2008 no se está trasladando al mercado de crédito interior, pues en este año las nuevas operaciones financieras de las actividades productivas siguen subiendo. Las empresas están sufriendo un incremento muy importante de los diferenciales del coste de sus operaciones de crédito con las entidades financieras en los últimos meses, tal y como muestra la evolución del diferencial del euribor a un año y el tipo de interés aplicado a los créditos para operaciones inferiores a un millón de euros. Se ha de destacar que la economía española se enfrenta a dos problemas; uno, desde el punto de vista financiero, debido a las restricciones de acceso a la financiación y a la escasez del crédito y, otro, desde el punto de vista real, en cuanto a la corrección de los desequilibrios a los que se refiere. Ahora bien, se puede aseverar que el origen de ambas dificultades es compartido, aunque en distinta medida, por el resto de economías avanzadas. Este se encuentra en la fuerte expansión monetaria y financiera que se produjo durante periodos precedentes. En gran medida se pudo prolongar nuestro patrón de crecimiento por la incorporación al área única monetaria.

En este sentido, la unión económica y monetaria ha propiciado a la economía española un contexto de estabilidad macroeconómica, tanto en términos nominales como en términos reales. El compromiso y la adopción de políticas monetarias y fiscales orientadas a la estabilidad y el crecimiento mediante el control de los déficits y la reducción de la deuda pública, permitieron consolidar el objetivo de estabilidad. A su vez, las administraciones públicas, los consumidores y las empresas veíamos en esta percepción macroeconómica el garante de la sostenibilidad a lo largo del tiempo, así como de las decisiones de gasto que tomábamos. Ahora bien, hemos de tener en consideración que se han producido fallos del sistema en todos los niveles. Estos han afectado fundamentalmente al mundo financiero pero también han ocasionado disfunciones en algunos sectores de la economía real. La crisis ha terminado por expandirse sobre el resto de actividades que en un primer momento no estaban tan expuestas ni eran tan vulnerables ante estas dificultades. Los fallos del sistema se focalizan, ante todo, en el control, la supervisión y la regulación internacional, no solo en el ámbito financiero, sino también en los mercados monetarios. En este sentido, se está discutiendo en distintos ámbitos europeos hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos para la superación de este episodio de crisis. Asimismo, he de señalarles la importancia de los mecanismos establecidos en nuestro sistema de regulación financiera, así como la garantía complementaria proporcionada por parte de los poderes públicos. Sin duda, estos instrumentos solventan y, en todo caso, aseguran el ahorro, permitiendo de esta forma un adecuado funcionamiento de todo el sistema financiero español.

En lo que toca a nuestro mundo empresarial, me referiré a las conclusiones acordadas en el seno del comité de dirección de Ueapme, la Patronal europea de las pequeñas y medianas empresas, donde se fijó la estrategia de actuación para el primer semestre en tres objetivos. En primer lugar, la prioridad de mejorar las condiciones de acceso al crédito, tanto en cantidad suficiente como en condiciones accesibles para las pymes. En segundo lugar, la prioridad de reformar la Directiva sobre retrasos en los pagos, tanto en lo que se refiere a la deuda con las administraciones públicas como a las deudas de las empresas entre sí, defendiendo el principio de automaticidad cuando se trate de administraciones públicas y el devengo de intereses automático cuando se trate de deudas entre empresas. Por último, la tercera prioridad es la de la simplificación administrativa para mejorar el marco normativo en el que las pymes desarrollamos nuestra actividad económica. De esta forma, es necesario tanto el impulso de medidas que actúen contra los efectos derivados del actual escenario económico en el que nos encontramos, como en especial todas aquellas que promuevan el restablecimiento de unas condiciones óptimas para la inversión empresarial. No hemos de olvidar que estos procesos de inversión son el factor determinante de la generación de empleo y, por tanto, de la reactivación económica en el corto, medio y largo plazo. Esto es debido a que la inversión, es decir, acumulación de capital, es uno de los factores determinantes del aumento de la productividad de una economía. En España, la débil evolución de este componente ha caracterizado al modelo de crecimiento en el periodo de expansión del ciclo, y está reflejando la intensidad del ajuste de la actividad en estos momentos. La evolución de la productividad en el periodo reciente muestra el empeoramiento del nivel de eficiencia productiva del conjunto de la economía. Por tanto, siendo este el último componente, será el referente para la mejora de la competitividad, y es necesario acometer todas aquellas medidas que determinen un mayor crecimiento de la productividad. Entre otras, se ha de mejorar la calidad del capital humano, elevando tanto el nivel educativo como el grado de formación continua y permanente. En este sentido, son de especial relevancia todos aquellos factores que impulsen la sociedad del conocimiento, así como la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación, las llamadas TIC. Además, se ha de aumentar el stock de infraestructuras, fomentar el impulso de las actividades de I+D+i, así como mejorar los procesos de transferencias de la innovación. De igual forma, es imprescindible asegurar la previsibilidad del acceso energético con garantías de calidad y suministro a precios competitivos para las pymes. Para ello es necesario tomar decisiones eficaces para llegar a un acuerdo sobre el *mix* energético que sea más conveniente, sin excluir el mayor uso de ninguna fuente energética como es el caso de la energía nuclear.

Por último, es preciso asegurar un marco competitivo y de estabilidad regulatoria que mejore el funcionamiento de los mercados, en particular del mercado de

trabajo. Para ello les he de señalar a SS.SS. el relevante papel institucional que proporciona el diálogo social como método de trabajo entre organizaciones empresariales y sindicales, tanto en los ámbitos bilaterales que les son propios como en los ámbitos tripartitos con la participación del Gobierno. El encauce y tratamiento que se establece en este ámbito de interlocución propio de los agentes sociales es en gran número de cuestiones relevante para nuestra economía, y es la mayor garantía para la recuperación y posterior consolidación del crecimiento de la actividad y del empleo. Todas estas acciones darán como resultado la recuperación de un modelo de crecimiento sólido y prolongado en el tiempo, así como una mayor convergencia de la renta per cápita para el conjunto de la economía española con respecto a la del resto de las economías avanzadas. Nuestras empresas han sido motores y partícipes del extraordinario progreso económico que hemos vivido en los últimos años. Durante gran parte de este periodo, las empresas con menos de 20 trabajadores contribuyeron en casi la mitad del crecimiento de la ocupación de la economía española. Este es el mejor aval que podemos tener para garantizar la superación de los actuales obstáculos y con vistas a retomar un crecimiento sólido y estable de la actividad y del empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Popular, en cuyo nombre va a intervenir el señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señor presidente de la Cepyme por su comparecencia. Tengo que felicitarle por el realismo que ha imprimido usted a su intervención. Ha puesto de relieve la situación grave de la economía española y, por supuesto, la incidencia en la pequeña y mediana empresa, en las empresas que ustedes agrupan. Ha dicho que las pymes aportan el 80 por ciento del total del empleo y que, naturalmente, el coste negativo y creciente sobre el empleo y sobre la familia está muy acentuado. Ha dicho también que los más débiles son los más afectados, que son las empresas de menor tamaño, aquellas que tienen entre 10 y 49 asalariados. Se ha referido a los padecimientos del procedimiento concursal, de las antiguas suspensiones de pago y de cómo se han incrementado gravemente. Ha hablado también de la severa contracción del crédito, que ha caído un 40 por ciento en 2008 respecto a 2007. Ha dicho que en febrero el 82,3 por ciento de las empresas ha tenido problemas para acudir a la financiación y que, dentro de esos problemas, lo que más incidencia negativa ha tenido en las empresas ha sido el tema de la financiación del circulante, que es el principal problema que tienen hoy las pymes. Y luego, ha habido una cosa que me ha parecido muy bien y es que no ha excluido el uso de la energía nuclear; nosotros no queremos siquiera decir que estamos por ella, pero proponemos que por lo menos se debata.

A la vista de todo este panorama que ha planteado, me gustaría preguntarle: ¿no estima que el Gobierno ha tardado mucho en reconocer la existencia de una crisis, no solo financiera sino económica, y con especial gravedad en España en cuanto al desempleo, porque las cifras de otros países europeos no tienen nada que ver con la cifra de desempleo que hoy soporta España? ¿No considera que el retraso del pago de las administraciones públicas a las pequeñas y medianas empresas —me ha parecido entender que usted ha valorado en 32.000 millones de euros las deudas de las administraciones públicas con las empresas— está favoreciendo esta difícil situación que atraviesan, así como el caso de los ayuntamientos que tienen muchísimas deudas con las empresas y tampoco las están pagando? ¿No hubiera sido más lógico que esos 8.000 millones de euros que se han dado a los ayuntamientos, que es pan para hoy hambre para mañana porque eso dura muy poco, hubieran servido mejor para pagar la deuda? ¿No cree que, con las medidas del Gobierno de ayuda al sector financiero por 31.000 millones de euros, no ha llegado el crédito con normalidad a las pequeñas y medianas empresas? También ha hablado de la bajada de productividad, ¿no considera que una de las razones, quizá la principal, de la baja de la productividad es que las pymes españolas no tienen el nivel tecnológico de la media europea? ¿Considera que el Gobierno ha prestado ayudas para mejorar suficientemente ese nivel tecnológico? Finalmente, quiero recordar que también las ventas del comercio al por menor, que afectan claramente a muchas pymes y autónomos, ha descendido en el mes de febrero un 11,7 por ciento y que estamos, con los últimos datos que se han hecho públicos ayer, cerca —dicen que todavía no estamos en deflación— de la deflación.

Me gustaría que me contestara usted a todas esas interrogantes.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora intervendrá el señor Sánchez i Llibre del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer también la comparecencia del presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Cepyme, don Jesús Bárcenas López, en esta Comisión de Economía y Hacienda.

Hemos escuchado atentamente las manifestaciones y los planteamientos que ha hecho el señor Bárcenas respecto a la situación del colectivo de las pequeñas y medianas empresas y su implicación e importancia en la economía productiva española y, al mismo tiempo, quisiéramos plantearle una serie de reflexiones o consideraciones que, según nuestro grupo parlamentario, son las que han motivado la comparecencia del presidente de la Cepyme ante esta Comisión de Economía y Hacienda. Desde hace ya bastantes meses, Convergència i Unió ya había planteado en esta Comisión y en el Pleno del Congreso de los Diputados que uno de los problemas más

importantes de la economía productiva y de las pequeñas y medianas empresas a corto plazo era el problema de la liquidez y que si no se resolvía inmediatamente el problema de la liquidez, en el sector productivo español, básicamente en las microempresas, empresarios autónomos y pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas no tendrían más remedio que cerrar sus puertas y lógicamente incrementar el número de parados en la economía española.

Es cierto que en el mes de octubre o noviembre, este Congreso de los Diputados, a instancia de todos los grupos parlamentarios y por unanimidad, implementó una serie de medidas importantes desde la óptica financiera para incrementar la liquidez de la economía española con una serie de iniciativas que consistían en mecanismos que vehiculaban, a través del Tesoro, recursos financieros destinados a las instituciones financieras pero con la condición de que una parte importante de esos recursos financieros que fueran del Estado, del Tesoro, a las instituciones financieras revirtieran en los autónomos, las familias y las pequeñas y medianas compañías. Por otra parte, hubo un incremento del 400 por ciento de los recursos que se implementaron por parte del Congreso al Instituto de Crédito Oficial; se aportaron recursos al Instituto de Crédito Oficial que pasaron de los 9.000 millones de euros a alrededor de los 40.000 millones de euros. Hoy parece ser, según sus manifestaciones, que el crédito a las pequeñas y medianas empresas se ha visto reducido en una cantidad considerable, y que todas aquellas medidas que han ido dirigidas a sanear las entidades financieras pero, al mismo tiempo, con la condición de que una parte importante revirtiera a las pequeñas y medianas empresas a través del ICO, no han dado los resultados apetecidos. Por este motivo, en primer lugar, le formularíamos una pregunta. Parece ser que hay —también es verdad— una voluntad por parte del Gobierno, de las entidades financieras y del Instituto de Crédito Oficial de que los recursos que están asignados a dicho organismo —básicamente de los 40.000 millones de euros solamente se han gastado alrededor de 3.000 y quedan 37.000 millones de euros— reviertan automática y directamente al colectivo de la economía productiva española. La pregunta es si ustedes han notado en estas últimas semanas o en estos últimos días una voluntad política y económica de gastar estos 37.000 millones de euros del ICO en las pequeñas y medianas compañías. En segundo lugar, en el caso de que esto no fuera así y de que hubiera una imposibilidad importante por parte, del Instituto de Crédito Oficial de poder vehicular una parte importante de estos recursos —todos sabemos que los recursos del Instituto de Crédito Oficial a la economía productiva han de ir forzosamente a través de las instituciones financieras y si estas no aceptan los riesgos que en un momento determinado puedan plantear las pequeñas y medianas empresas, estos recursos no se van a gastar—, nos gustaría saber cuáles serían los mecanismos alternativos desde la óptica de la Cepyme que plantearían a los diferentes grupos parlamentarios —hoy

está usted en sede parlamentaria— para instar o articular mecanismos para poder gastar rápidamente estos recursos financieros —hasta la fecha, repito, de los 40.000 millones de euros solamente se han gastado 3.000— y, de poder ser, alguna solución complementaria de incremento de los recursos financieros para que vayan directamente al tejido productivo de las pequeñas y medianas compañías.

En cuanto a la morosidad, a la que usted también se ha referido, una parte importante de estos riesgos hoy están asumidos por las corporaciones o por empresas que dependen de organismos autonómicos, pero he de decirle que próximamente en esta Comisión y en el Pleno del Congreso de los Diputados se van a ver algunas iniciativas en la dirección de implementar o vehicular a través del ICO diferentes mecanismos para que mediante avales o descuentos estas administraciones públicas puedan también pagar con más rapidez.

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha solicitado hace quince días aproximadamente ante la Comisión de Industria la creación de una subcomisión que analice cuál tendría que ser el *mix* energético que pueda atender el incremento de nuestra actividad económica hasta el año 2030. Nosotros no nos hemos declarado abiertamente a favor de la energía nuclear, pero tampoco queremos decir no de entrada a una determinada energía que hasta la fecha se ha demostrado que es totalmente necesaria para poder atender el incremento de la actividad industrial y económica española. Por tanto, le anuncio que vamos a esperar a que se apruebe la creación de esta subcomisión, que también ha solicitado otro grupo parlamentario, concretamente el Grupo Popular, en función de cuyos resultados los grupos parlamentarios solicitarán diferentes comparecencias para que finalmente en el plazo de seis meses la Comisión de Industria y Energía pueda evaluar cuál tendría que ser el *mix* energético y las fuentes de generación de energía para la economía española en los próximos veinte años. Básicamente son los dos aspectos que quería manifestar en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Azpiazu, del Grupo Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar, quiero agradecer al presidente de Cepyme su presencia hoy aquí y las explicaciones que nos ha dado. Nos ha descrito las características del sector, si puede llamarse sector, de las pymes, donde hay una gran atomización, con muchísimas empresas muy diversas además que se dedican a actividades completamente diferentes. En este sentido, creo que el reto del presidente es muy grande, tratar de buscar sentido y coherencia al discurso económico, a todo este conglomerado de actividades diferentes y dispersas.

Después de definir las características del sector, ha centrado su intervención básicamente en los aspectos financieros, es decir en los problemas de liquidez de las

empresas, en las dificultades de financiación, en el encarecimiento, etcétera. Esta es una cuestión realmente importante que venimos debatiendo continuamente en esta Cámara en los últimos meses y que, evidentemente, nos preocupa, pero la preocupación más importante es la situación económica, el proceso de deterioro, dónde vamos a terminar y cuándo va a empezar a salir la economía de la situación en la que se encuentra. Esto es algo que debe preocupar de manera prioritaria no solo a las pymes, pero también a las pymes. Es posible que la tasa de paro suba en torno al 20 por ciento dentro de no mucho tiempo y esto va a afectar a las pymes. ¿Qué perspectivas tienen ustedes de que esto les pueda afectar? Desde luego esto va a ir vinculado a un crecimiento negativo de la economía este año y previsiblemente también el año que viene y ya veremos en el futuro. Insisto en que las pymes son un sector enormemente heterogéneo y disperso y aquí me gustaría que hiciera una reflexión sobre cuáles son los subsectores que entiende usted que están en mejores condiciones para abordar la crisis, cuáles son los que pueden estar más negativamente afectados por la situación económica actual y qué propone como presidente de Cepyme para que podamos ser sensibles a sus peticiones e instrumentar medidas de política económica que les puedan servir, teniendo en cuenta que las medidas de política económica no son fáciles cuando se trata de sectores tan dispersos, salvo que se adopten medidas horizontales como las que planteaba usted aquí, pero en este sentido permítame que le diga que no son nada novedosas. La formación y la innovación son cuestiones clave para que la economía empiece a funcionar. Usted se ha referido a ellas y creemos que estas medidas son necesarias para el conjunto de los sectores y no solo para las pymes. Por eso insisto en qué es lo que ustedes piden al Gobierno.

Me hubiera gustado una referencia a cómo ven desde su posición la situación, cuál es el papel de las pymes o cómo va a quedar ordenado el sector después de esta crisis. Esta crisis va a afectar enormemente a todo el mundo y las pymes seguramente van a tener que cambiar la cultura empresarial, van a tener que hacer una redimensión, un reajuste, etcétera. ¿Cómo cree que van a avanzar estas pymes? ¿Va a seguir la economía desde el punto de vista empresarial tan atomizada o piensa que esta situación económica va a hacer que haya otro panorama empresarial en el futuro? Lo que sí debo decirle es que me ha sorprendido la referencia puntual que ha hecho usted al tema de la energía nuclear. No me voy a meter en este tema, pero la energía nuclear y las pymes son cosas que en principio parece que no casan muy de cerca, salvo que nos los explique con más detalle. Lo que yo creo es que existe un problema económico muy grande y que esto es lo que debe preocuparnos a todos y a las pymes también. La reflexión que de alguna forma he echado en falta, pero que quizás en su segunda intervención pueda aclarar un poco más, es sobre la profundidad y la naturaleza de la crisis y cómo puede afectar esto al futuro de las pymes.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra ahora el señor Herrera, de Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **HERRERA TORRES**: Quería agradecer también al presidente de Cepyme, al señor Bárcenas López, su comparecencia y las explicaciones que nos ha dado, con un análisis realista de lo que está sucediendo hoy en la pequeña y mediana empresa. Usted nos ha descrito un panorama en el que el primer problema de la pequeña y mediana empresa hoy es el crédito y lo cierto es que hemos pasado en España de un escenario en el que bancos y cajas lo daban con una relativa normalidad —relativa— a la situación absolutamente contraria. Hay contracción del crédito y es el primer problema de multitud de empresas y especialmente de la pequeña y mediana empresa.

Usted ha arrojado aquí datos que contrastan poderosamente con los que nos daban —se lo quiero comunicar— los representantes de la CECA y de la Asociación Española de Banca, entre otras cosas porque ellos decían que el porcentaje de crédito que se está dando a aquellas empresas que no dependen del sector de la construcción es el mismo. Ninguno de los dos nos respondió a la pregunta de si el porcentaje es el mismo, ¿están ustedes dando más crédito a determinado tipo de empresas y negándoselo a otras? Dicho de otra manera, ¿hay mayor concentración del crédito en aquellas empresas grandes o en aquellas empresas que tienen una dependencia directa o indirecta de entidades financieras? Ninguno de los dos nos contestó a esta pregunta. Lo digo porque sería bueno que usted, a partir de lo que nos ha explicado, contrastase lo que dijeron aquí los representantes que antes le he citado, porque choca poderosamente con la descripción de un panorama en el que unos dicen que las entidades financieras están actuando de forma responsable, como siempre, y otros —como es su caso— hacen una descripción de la realidad que nos lleva a la conclusión de que el crédito no se está dando y que si los porcentajes son los mismos, quizá se lo estén dando a determinado tipo de empresas y no precisamente a las pequeñas y medianas que son las que mantienen estos dos tercios del producto interior bruto.

En segundo lugar, creemos que las medidas que ha aprobado el Congreso de los Diputados han tenido algún fallo. Lo digo porque el señor Sánchez i Llibre hace un momento hablaba de que dichas medidas —aprobadas por unanimidad, decía él— tenían el objetivo de garantizar que hubiese más crédito y que este mayor número de créditos llegase a la pequeña y mediana empresa. Por unanimidad no fue. Nuestro grupo parlamentario no las apoyó, por una razón muy sencilla, porque en dichas medidas no había ninguna condicionalidad a las entidades financieras. Dicho de otra manera, solventábamos sus problemas de falta de recursos al no poder ir al interbancario y al no poder, por tanto, tener los recursos que necesitaban, fruto de los vencimientos, del incremento de la morosidad y otros factores, pero en cambio la compra de activos por valores ya más que notables, que

superan los 19.000 millones de euros, no se supeditaban a ninguna condición. Conclusión por parte de nuestro grupo parlamentario: los planes aprobados por este Congreso han servido a las entidades financieras para solventar sus problemas de vencimiento, pero es evidente que no han servido a la pequeña y mediana empresa, cuando en un contexto como el actual de bajada del precio del dinero y de bajada, por ejemplo, del Euribor, ustedes hoy están accediendo al crédito en peores condiciones, con más tiempo y, por supuesto, con tipos de interés mucho más elevados, incluso para empresas que tienen la viabilidad que tenían hace apenas unos meses.

En tercer lugar, en torno a la morosidad, nuestro grupo parlamentario está de acuerdo con las soluciones que ustedes plantean —las modificaciones en la ley y los instrumentos a implementar para que las administraciones paguen en tiempo y forma— y van a tener toda nuestra complicidad para garantizar que este elemento de morosidad no lastre poderosamente, como lo está haciendo, a la pequeña y mediana empresa. Aquí estamos de acuerdo. Pero también mostramos alguna disconformidad —no podemos estar en todo de acuerdo— con algunos aspectos fiscales y laborales, en los que no entraré.

Le confieso que me llama poderosamente la atención esta medida cuya adopción urgente ustedes plantean, que es acelerar la implantación de energías alternativas y de la energía nuclear, desconociendo quizá que en la energía nuclear un elemento clave es precisamente la financiación de créditos. Sabe usted que las centrales nucleares que se están instalando han doblado el precio de lo que estaba previsto, siendo el elemento financiero uno de sus principales talones de Aquiles. Por tanto, aquí no van a encontrar nuestra complicidad, aunque sea por un criterio estrictamente económico, ya no ambiental, pero no quiero ahondar en los elementos en los que no estamos de acuerdo sino en los elementos de acuerdo. Hay aspectos en materia de acceso al crédito y de morosidad en los que estamos completamente de acuerdo.

Me gustaría que hiciese una valoración desde Cepyme de cómo está funcionando el acceso al crédito con las entidades financieras y también —el señor Sánchez i Llibre se lo ha planteado— del funcionamiento de los créditos ICO. Lo digo porque aquí se explica que están funcionando perfectamente, pero los datos señalan que la pequeña y la mediana empresa no puede acceder a todos los recursos de los que dispone. Nos gustaría que nos hablara de los elementos a modificar. También quisiera saber cómo valorarían la introducción de reformas para garantizar un acceso directo. Lo digo porque ustedes saben que existe un crédito ICO, pero tiene que acompañarlo el aval de una entidad financiera, y muchas veces ese crédito que ustedes podrían utilizar si pudieran acceder directamente al ICO no lo pueden conseguir porque la entidad financiera dice que ahí no da crédito. Me gustaría que usted, en calidad de presidente de la Cepyme, pudiese opinar respecto a la posibilidad de que, en un contexto en el que se están interviniendo ya enti-

dades financieras como ha pasado este domingo con Caja Castilla La Mancha, hubiese instrumentos financieros por parte de la Administración, por parte del Estado, a los que ustedes pudiesen acceder directamente sin la necesaria intermediación y permitiendo, por tanto, al ICO o a otra entidad financiera dependiente del Estado que tuviese esta función de banco minorista con el fin de que la pequeña y mediana empresa pudiera acceder directamente a los instrumentos crediticios que diese el ICO sin tener que pasar por la ventanilla de entidades financieras que, a nuestro entender, no están cumpliendo con la función social que les corresponde por ley. Estaré atento a sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Muchas gracias, señor Bárcenas, por su exposición. Le he escuchado con atención y creo que ha pecado de modesto cuando ha dicho que no tenían un diagnóstico claro. Ha hecho muy buen diagnóstico y muy buena descripción de la situación en la que nos encontramos. Creo modestamente que nos ha mandado un mensaje a dos niveles distintos pero que se superponen. Uno es, vista la situación y los datos que nos ha dado, la necesidad imperiosa de seguir actuando con todos los instrumentos disponibles y otro hacerlo teniendo en cuenta el futuro. Nada está más cerca de nuestra posición que esta doble visión, que compartimos totalmente. Sin embargo, puesto que nosotros, como Grupo Socialista, estamos firmemente convencidos de que sin actividad económica no hay empleo y ustedes son —nos lo ha recordado hoy— gran parte de esta actividad económica, el empleo y la actividad económica que da lugar a este empleo son nuestra mayor preocupación ahora mismo, por eso son muy bienvenidas sus sugerencias y, al igual que otros portavoces, le voy a pedir alguna aclaración o consideración más.

Acceso al crédito. Es verdad y lo hemos compartido aquí con los otros grupos que el objetivo del Congreso es llegar a resoluciones unánimes que hagan que el Gobierno actúe, si cabe, con mayor determinación. Me gustaría que me comentara, en primer lugar, las medidas de choque del mes de octubre, a las que han hecho referencia algunos portavoces. Supongo que estará de acuerdo conmigo en que eran para frenar el colapso del sistema financiero y en que había que hacerlo de manera coordinada y conjunta entre todos los bancos centrales y todos los países. Es un reconocimiento de que España sola no puede salir de la crisis —supongo que en esto coincidimos— y me gustaría saber si las considera o las consideraron adecuadas en su momento. Seguramente no se haya trasladado —el portavoz del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida se lo ha mencionado y usted también lo ha dicho— al cien por cien, en la medida que se quería, el crédito a las pymes, que ahora es su problema, puesto que, si lo hay, es con un aumento de costes y no solo en tiempo, como usted ha dicho, sino

también en garantías. Precisamente por esta razón —y por las intervenciones de otros comparecientes aquí parece ser que es una característica general en toda Europa, que es muy difícil de revertir en España— el Gobierno ha más que cuadruplicado las líneas del ICO. Creemos que este es un buen instrumento y me gustaría saber cuál es su opinión. La semana pasada el presidente del ICO en una comparecencia en esta misma Comisión alertó de que entre el 1 de enero y el 15 de marzo —eran datos muy recientes— se habían dado ya créditos ICO por valor de 2.800 millones de euros, de los cuales específicamente 2.250 se habían dado para las 24.000 pymes que habían accedido a esta fuente. Nos indicó que algunas líneas eran muy recientes; por ejemplo, la línea moratoria hipotecaria empezó el 1 de marzo y había solo siete contratos a la fecha. El presidente del ICO ante los comentarios de otros portavoces señaló o reconoció que quizá se podían intensificar las medidas de colaboración con las entidades —en este caso aprovecho que usted está aquí— para hacer que estas líneas fueran aún más conocidas y más utilizadas por todos sus asociados. Me gustaría preguntarle qué medidas se pueden tomar conjuntamente por el Gobierno, la Cepyme y todas las asociaciones para que se conozcan estas líneas y se utilicen cuanto antes mejor. Respecto al acceso al crédito y a la mejora de la liquidez quiero preguntarle cuál es su opinión sobre el anuncio hecho por el Gobierno de que aumentaría la cifra de 6.000 a 18.000 euros de la deuda tributaria que se puede aplazar sin garantía. Le adelanto que fue un acuerdo unánime de esta Comisión, que instó al Gobierno a hacerlo hace escasamente un mes. Digo esto para que traslade a sus asociados que en esta Comisión de Economía se trabaja para hacer frente a la situación. Quiero preguntarle si coincide conmigo en que es una buena noticia en relación con su petición de más crédito para las empresas, puesto que significa que existen empresas para pedir estos créditos y que están en disposición seguramente de continuar con su actividad.

El segundo grupo de preguntas que quería hacerle tiene relación con otra gran preocupación que usted ha mencionado, el retraso de los pagos y la morosidad. Somos muy conscientes en el Grupo Socialista de que las pymes están sometidas a una mayor presión para vender a crédito y por esto es importante actuar en dos frentes, los retrasos y los impagados; según las circunstancias, no se sabe cuál de las dos cuestiones es más difícil o más perentoria. Me gustaría saber su opinión sobre las medidas que aprobó el Gobierno el pasado 27 de marzo y en concreto sobre la ampliación del reafianzamiento de los créditos mediante la participación del Consorcio de Compensación de Seguros ampliando el riesgo en 200 millones de euros, lo que significa garantizar operaciones comerciales hasta 40.000 millones, y también sobre las medidas de modificación de la Ley Concursal, precisamente orientadas a evitar la desaparición de empresas viables.

Si no es abusar de su presencia aquí pero aprovechándola, me gustaría saber si cree que actuaciones más potentes con las sociedades de garantía recíproca y el afianzamiento de Cersa podrían ser nuevas medidas a considerar. Quiero decirle —y esta es una buena noticia— que esta tarde el Grupo Socialista apoyará una moción del Grupo Popular en la que se discute el tema de las deudas que tienen las administraciones públicas con las pequeñas y medianas empresas, en la que como criterios básicos, en primer lugar, el Grupo Socialista cree que se deben priorizar las deudas de los entes locales con pymes y autónomos y, en segundo lugar, priorizar las deudas que aseguren el empleo. En este sentido, apoyamos que el ICO actúe como garantía con las corporaciones locales a fin de que obtengan los créditos necesarios para cuanto antes satisfacer estas deudas.

Tengo muchas otras preguntas, pero para no alargarme —tranquilícese usted y los otros portavoces— no se las voy a hacer todas. Una última consideración que creo importante es que sabemos que vamos a salir de la crisis, y me gustaría saber si usted está de acuerdo conmigo en que salir de la crisis no significa volver a la situación anterior, en dos aspectos, un crédito prácticamente infinito —a eso tendremos que adecuarnos— y, sobre todo, por lo que se refiere al sector de la construcción en España, no volveremos a la situación anterior. El Grupo Socialista ha defendido que el sector estaba sobredimensionado, supongo que estará de acuerdo conmigo, y ello significa reconocer que algunas de las pequeñas empresas que se crearon a su sombra tienen que reconvertirse o bien desaparecer. Uno de los grandes problemas está en el sector de la vivienda y, precisamente, ha sido la brusca caída del sector de la construcción la que lo ha generado. En su opinión ¿hasta qué punto repercute —no solamente en el número de parados en España, que está contabilizado en más 600.000— en el número de empresas a las que esto les puede haber afectado? En cierta medida podemos reconvertir el sector con medidas de rehabilitación, de adaptación a las exigencias de ahorro, energía y eficiencia energética, pero no lo sé. Por eso le pregunto si le parece que esto es suficiente y, en su opinión, cómo debe hacerse.

Ha hablado al principio de la comparecencia de los acuerdos en el seno de la Unión Europea. El sector de las pymes ha tenido una gran transformación. Primero, estamos en Europa y esto hace unos cuantos años no se podía ni tan siquiera pensar y luego hay una serie de cuestiones como las nuevas tecnologías —que usted ha mencionado—, la internacionalización, la calidad de los servicios y los productos que se fabrican, la formación continua, la innovación. Todo esto parecía que era patrimonio de las grandes empresas. En cambio, ahora se ha convertido también en patrimonio de las pequeñas empresas. Si esto es así, significa que muchas de las medidas de este Gobierno como el Plan Avanza, la formación o la internacionalización, que es para toda la economía, también sirven para el sector de las pymes. Me gustaría saber su opinión sobre cómo se puede

mejorar en esta línea, porque solamente avanzando en ella vamos a poder salir como usted ha dicho que deberíamos hacerlo, con una mayor convergencia de renta con Europa y con una mayor capacidad del país de crear valor añadido y empleo.

Muchas gracias y perdone por abusar de usted. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el compa-  
reciente, señor Bárcenas.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CEPYME** (Bárcenas López): La verdad es que aquí queda más trabajo que en la primera parte. En primer lugar, quiero agradecer a SS.SS. sus propuestas y sus preguntas. Lo primero que hay que reconocer es que hoy estamos aquí y están desapareciendo miles de empleos y cientos de empresas, y eso pasa todos los días, pero, además, somos la misma gente que hace tres años impulsamos a este país a donde ha ido, lo cual quiere decir que los empresarios tendremos muchos defectos, pero somos los mismos de antes. Algo hemos hecho mal, probablemente el modelo económico, la crisis financiera... Pienso que en un momento determinado se dan muchas circunstancias juntas que nos han llevado a esta situación creo que todo el mundo tiene claro que tenemos que salir. El problema es cómo lo vamos a hacer y cuántos, eso es lo importante, porque generar empleo es complejo, pero mucho más difícil es recuperar las empresas que se pierden. Las empresas no se improvisan de la noche a la mañana, sino que esta es una cuestión de mucho más calado.

Señorías, dicho esto, me voy a meter en harina, por decirlo de una manera gráfica. Los que estamos en la calle tenemos una medida de los tiempos. Yo sé que aquí dentro las cosas requieren su tiempo y su reflexión. No hago crítica, simplemente es un comentario, pero por ponerles un ejemplo, nos pasamos todo el año 2008 pidiendo que actuara el ICO. En diciembre nos llegó en forma de ley o de acuerdo —perdóneme que no sepa calificar cómo se trata esto—, pero estamos en marzo —mañana es abril— y hay un montón de empresarios esperando que les llegue el ICO. Ahora mismo el ICO, tal y como se ha planteado, no funciona, eso está claro. Señorías, el ICO —perdóneme, pero me han pedido que dé mi opinión y la voy a dar— o aporta el cien por cien de los recursos o mientras las entidades financieras tengan que aportar el 50 por ciento, no nos van a llegar. Está llegando algo. El otro día asistimos a una reunión sobre automoción y parece ser que acompañados en un momento determinado por un representante político se puede conseguir, pero no es cuestión de que un diputado nos acompañe cada vez que hacemos una operación. Lo agradeceríamos mucho, pero faltarían parlamentarios para esta situación. Esto lo cuento como anécdota, ni mucho menos en sentido negativo. Le agradezco al

representante de CiU que se haya tomado ese interés con algunos empresarios.

Por otra parte, tenemos muy claro que el ICO tiene el tamaño que tiene y la infraestructura que tiene; la administración del ICO no está preparada para todo lo que le ha caído encima, sino que tiene que apoyarse —como ha hecho siempre aunque ahora de una manera mucho más intensa— en las entidades financieras, llámense bancos o cajas, pero si no les condiciona la forma de conceder los créditos, nos seguirán diciendo que no, igual que cuando se los pedimos a ellos, puesto que las garantías son las mismas. Por tanto, por una parte tiene que aportar el cien por cien y establecer unos criterios de crédito —de riesgo, etcétera— y de garantías y, por otra, que le paguen la gestión, dinámica en la que no entro, pero esa es la única solución. Mientras que las entidades financieras —llámense cajas y bancos— tengan que poner el 50 por ciento, esto no funciona, y eso si no nos retienen el 50 por ciento de ellos, cosa que también se está produciendo, o bien nos conceden el doscientos por cien para darnos el cien, cuestión que hay empresarios que han denunciado y de la que nosotros tenemos constancia, aunque también es algo anecdótico. Por tanto, la solución en el tema del ICO es esa.

En cuanto al pago por parte de las administraciones, tengo que decir que el de la banca y el de las cajas de ahorro son conceptos distintos. La banca es una entidad privada y las cajas de ahorro tienen una responsabilidad social, con lo cual su comportamiento es diferente ante los empresarios, pero, dicho esto, en Cepyme tenemos muy clara una cosa y es que no nos gusta criminalizar a ningún sector, ni al financiero ni al de la construcción. Cada sector se mueve donde puede. El auge de la construcción nos llenaba de felicidad a toda la sociedad estos años de atrás, ahora nos está llenando de problemas, pero lo importante es que saldremos de esto con dos experiencias: aprender de lo que hemos hecho mal y que toda la sociedad, empezando por los responsables políticos, haga una reflexión a la hora de generar un modelo de crecimiento económico que no nos lleve a estas situaciones de tirones cada determinado tiempo. También se ha producido una circunstancia que de alguna forma ha agravado la situación. Hemos estado muchos años creciendo y lo que ahora ocurre es proporcional en cierta medida a lo que nos ha pasado en estos años de atrás.

Señorías, también tengo que decir que yo soy empresario de a pie, todas las mañanas piso mi empresa, lo cual no es bueno ni malo, pero, como digo, aparte de que los empresarios me hayan dado su confianza para que los represente, todos los días acudo a mi empresa, y veníamos de una etapa en la que yo me quedaba asombrado de ver con qué facilidad conseguíamos el dinero. Esto ha sido la fiesta del dinero y se lo dice alguien que lleva ya entre pecho y espalda cuatro crisis, si no cuento mal. Yo nunca había visto tanta alegría de dinero con tan pocas garantías y con tanta facilidad. En estos momentos tengo los mismos problemas que casi todo el mundo, ni más ni menos, pero estos años de atrás me quedaba

asombrado. Lo comentaba con mi hijo, que participa conmigo en la empresa —no vengo a contar aquí mi vida—. Me asombraba de ver cómo se conseguía el dinero, con qué facilidad y con qué rapidez; esto era la fiesta del dinero. Tampoco justifico lo que está pasando ahora. Ha sido una crisis internacional —lo sabe todo el mundo—, a nivel financiero. Aquí hay toda una historia que no sabemos cómo acabará, pero que ojalá acabe pronto porque en ello nos va la vida a las empresas.

En cuanto a las administraciones, las pymes nos hemos puesto en el mapa últimamente, pero llevamos aquí toda la vida. Antes nos daba la sensación de que se nos recordaba casi en campaña electoral —no lo tomen a mal—. Ahora de verdad que agradecemos mucho que se preocupen por nosotros todos los días, pero las administraciones nos han pagado siempre igual. Incluso los ayuntamientos han tenido una etapa última de bastantes ingresos provenientes de la construcción y nos han seguido pagando casi igual, igual de mal. Ahora quizás esto se ha complicado más porque los ingresos de las entidades municipales se han venido abajo y de alguna forma lo estamos pagando. El otro día yo asistía con total expectación a la reunión con un alcalde que decía que tenía un superávit de 1,5 millones y que les debía 9 millones a los proveedores. Y decía que tenía un superávit de 1,5 millones. Quizá ya es parte del paisaje que se les deba a los empresarios.

Las pymes tenemos otro problema añadido en cuanto a la morosidad, que nos estamos financiando unos a otros. Lo que es imposible es que una PYME que factura 3 ó 4 millones de euros esté financiando a una empresa del IBEX y le pida que le financie a doscientos días. No, no, uno se dedica a lo que se dedica. Los temas financieros los llevan otros. En este país hay que dilucidarlo y dejarlo muy claro. No sé si se llamará apalancamiento o como se llame en el sector, pero la verdad es que es dramático que alguien a quien no le admiten un pagaré en ningún sitio tenga que financiar a otro que es un monstruo económico en el sentido más positivo de la palabra. No consiste en una guerra entre modelos o tamaños de empresas; consiste en que las leyes queden claras y que cada uno se dedique a hacer su trabajo y no a hacer financiaciones y ya no hablemos de renovaciones y de historias muy complejas.

Respecto de la liquidez ICO, creo que falta por explorar algo muy importante —dicen que están trabajando en ello—, que son las sociedades de garantía recíproca. Ahí hay un patrimonio muy importante que está muy socializado, y cuando digo socializado me refiero a que en cualquier región ya tenemos una sociedad de garantía recíproca que está funcionando perfectamente con el control de Hacienda y del Banco de España. Ahí podríamos tener un soporte muy importante para avales, porque algunos de los problemas que tenemos son las garantías y los avales. A diferencia de otros tipos de empresarios, el pequeño y mediano empresario prácticamente está respondiendo con su patrimonio en el día a día, y cuando no hay patrimonio tampoco nos dan. El

comercio lo está pasando mal porque el consumo ha bajado muchísimo. Ahí están los datos, está bajando en un descenso muy vertical, y el comercio —que es parte del pequeño y el mediano empresario— también lo está pasando muy mal. En estos momentos tenemos como meta, sin lugar a dudas, más que crear empleo, salvar el que hay, lo cual no quiere decir que no queramos que se genere empleo, pero ahora lo más importante es paralizar esta situación.

Me decían que por qué hablamos de la energía nuclear. Si el 99 por ciento de las empresas de este país no pueden hablar del consumo de energía, no sé quién puede hablar. Es que gastamos energía y entendemos que la nuclear no es la salvación, pero yo creo que más vale tener centrales nuevas y modernas que seguir alargándoles la vida a las viejas, a pesar de que esa es una solución. Además por el norte tenemos centrales nucleares y las tenemos también al sur. Las van a tener en un continente como África. Supongo que las van a hacer como hay que hacerlas. Además probablemente vamos a ser el país por donde van a pasar los kilovatios nucleares. Si eso da algún beneficio, junto a las renovables y a los sistemas convencionales, entiendo que la energía nuclear no hay por qué desecharla. No vengo a hacer polémica ni a debatir al respecto, pero damos la opinión como empresarios. Todo lo que sea hacernos competitivos y abaratar costos creo que es bueno. A partir de ahí cada partido político tiene su ideología y yo la respeto.

Me preguntaba el señor Azpiazu que para cuándo prevemos la salida de esta situación. A la vista de que eminentes personalidades del mundo económico y político hasta ahora han acertado pocas veces, como usted comprenderá no lo voy a hacer yo. Ojalá sea mañana, pero me parece que la marcha que llevamos no nos da tantas esperanzas. Quédese tranquilo porque los empresarios estamos locos esperando salir porque nos va en ello la vida. El empresario normalmente —no vengo aquí a hacer historia del mundo empresarial— es alguien que dedica toda su vida desde por la mañana hasta la noche a la empresa. Nosotros no somos ingenieros económicos, somos unas personas que apostamos con nuestro patrimonio, que abrimos por la mañana y cerramos por la noche y nos lo cuentan en directo, en el polígono, tomando café o juntándonos con el empresario que nos hace un encargo o nos dice que no nos puede pagar ese mes. Esa es la realidad del mundo de las pymes. Verdaderamente la economía se mueve en otros tamaños, pero las empresas grandes no existirían sin nosotros. La mayoría de las empresas grandes subcontratan con nosotros y esto ha hecho funcionar el sistema. No consiste en enfrentar ni en hablar de tamaño. Es muy difícil recuperar empresas. Probablemente las crisis tienen su parte positiva porque depuran un poco el mercado, el problema es que se nos vaya de las manos y nos quedemos con bastantes menos de las que se pueda esperar.

Me decían que las propuestas no son novedosas. Lo siento, pero lo nuestro es muy primario. Le he hablado de las nuevas tecnologías, de financiación y de crear

empleo. No seremos novedosos, pero somos tres millones y pico en este país y generamos el 80 por ciento del empleo. La próxima vez procuraremos venir con ideas, con otro planteamiento.

En cuanto al futuro de las pymes, existirá porque siempre habrá alguien que querrá acometer la tarea de arriesgar. En mi empresa —me gusta hablar de lo más próximo— cuando un empleado dice que se instala, no hay quien lo pare porque quiere vivir la aventura y el riesgo y es mejor no distraerlo. Hay veces que hemos intentando que la gente se quede en la empresa. Es bueno que haya movilidad, aunque luego el proyecto sea más o menos viable, pero cuando uno vuelve a trabajar después de haber sido empresario su responsabilidad es muy distinta dentro de la empresa.

Izquierda Unida me hablaba de la energía, tema que ya he contestado. La Ley Concursal tiene un problema. Si la justicia no funciona con rapidez, cuando nos llega la sentencia ha desaparecido la empresa, con lo cual para qué queremos una sentencia si ya no podemos ejecutarla. El sistema de administración de algunas leyes concursales parece el ejército... No voy a decir el ejemplo por respeto al sitio en el que estoy. Lo peor que le puede pasar a un empresario es que su deuda entre en una ley concursal. Se ha despedido de cobrarla en la mayoría de los casos. Es verdad que estamos trabajando en la simplificación administrativa porque es muy lenta. Lejos de que parecía que la Administración autonómica nos iba a facilitar la vida, en muchos casos se nos ha complicado a los empresarios porque se nos duplican documentaciones. Ahora mismo, por ejemplo, el certificado de Hacienda es de la Hacienda central y la autonómica en muchos casos no tiene acceso a ello. Igual pasa con el certificado de estar al corriente del pago de la Seguridad Social o los avales —por decir cosas del día a día—. Hay que intentar la simplificación administrativa, empezando por que la propia Administración utilice las nuevas tecnologías. Siempre digo que a mí me gustaría que todos los ministerios y consejerías funcionaran como el Ministerio de Hacienda, que tiene una rapidez y una capacidad de datos impresionante. Si lo puede hacer un ministerio, que lo haga el resto de administraciones.

En cuanto a los aplazamientos, los hemos solicitado, pero quien no pueda pagar hoy probablemente dentro de seis meses lo va a tener mucho peor. Es una salida, una solución, pero para un momento puntual, no es la solución del empresario. No pagar hoy el IVA ni la Seguridad Social es pan para hoy y hambre para mañana. Es muy dudoso que el empresario que se financie aplazando impuestos pueda acabar saliendo. Eso es una trampa en la que se caerá antes o después.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Los grupos desean hacer una segunda intervención? (**Pausa.**)

Señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Ha contestado a todas mis preguntas menos a una, la primera: Si opina

que el Gobierno anunció la crisis y tomó medidas demasiado tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Agradezco al presidente de Cepyme la contestación a las cuestiones que le ha presentado nuestro grupo parlamentario. Vamos a tomar nota de que el sistema implementado del ICO a través de las entidades financieras, a pesar de que hay muchos recursos, hasta la fecha no funciona y que usted duda de que vaya a funcionar en un futuro. Vamos a intentar buscar mecanismos nuevos para que estos recursos no se queden dentro de tres o cuatro meses sin gastar porque sería imperdonable e impresentable con las necesidades de financiación que hay. Tomamos nota.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Para aclarar una cuestión. Aquí no estamos los genios y sabemos que no hay recetas mágicas. Cuando decía lo de novedoso me refería a si ustedes como sector tenían algunas peticiones específicas que hacer en este momento a los que estamos aquí presentes para tratar de instrumentarlas a través de iniciativas o medidas. No pretendo que resuelva la crisis, ni los aquí presentes ni posiblemente el presidente de Estados Unidos podamos hacerlo. ¡Claro que puede hablar de energía! La energía es una parte importante de la estructura de costes en algunas empresas. Dada la diversidad de las pymes, la energía afectará a unas con más intensidad que a otras. Hay muchas cuestiones que afectan también a la estructura de costes que seguro que van a tener que abordar las pymes, desde los costes laborales a todos los que quiera usted, que configuran los costes de la empresa. Yo creo que también habría que referirse a estos segmentos y se podrían debatir. Por supuesto que usted puede hablar de energía, y creo que es un tema del que todos vamos a tener que hablar en esta Cámara. Es un debate que se está retrasando bastante, al que de alguna manera se le tiene miedo porque se piensa que en algunos aspectos no es políticamente correcto pero que necesariamente va a haber que abordar. También es un tema importante en las empresas. Yo no digo que no pueda hacer referencia a él, lo que digo es que hay otros elementos de coste sobre los que también habría que hacer una reflexión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: En la misma línea que el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, no tenemos entendido que los costes energéticos sean el principal problema hoy de las empresas, tampoco de la pequeña y mediana empresa. Al igual que usted viene aquí a dar su opinión, lo que sí le traslado es que tengan presentes los costes financieros de la energía nuclear, sin consideraciones políticas, ambientales o de otra índole,

que vayan a la experiencia finesa, por ejemplo, donde los costes de la última planta que se está construyendo han duplicado el coste inicial, sabiendo que España —y usted lo sabrá tan bien como yo— es exportador neto de energía. Lo digo para tenerlo presente. Se pueden hacer muchas plantas nucleares en África; lo dudo, pero en el caso de que se hicieran que sepamos que hoy España es exportador neto de energía y con creces. Refiriéndome al tema financiero, que es lo que realmente nos ocupa y ha dado pie a estas comparecencias, quisiera que se adentrara en la opinión sobre los instrumentos ICO cómo se pueden mejorar, cómo podemos garantizar que lleguen a la pequeña y mediana empresa y que se gasten los recursos, los millones que hemos decidido poner y que no están llegando.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Le agradezco la sinceridad y la franqueza en sus respuestas. Le he dicho que tenía varias preparadas, pero solamente hay una que me interesa. Usted ha hablado —nosotros no— de la mesa de diálogo social de la que forman parte. En junio se firmó un acuerdo y me gustaría que valorara cómo ha evolucionado desde entonces hasta ahora. En realidad, las medidas que se aprobaron el 27 de marzo en el Consejo de Ministros son el resultado de este diálogo. Estoy de acuerdo con usted —y me gustaría saber cuál es su opinión— en que son medidas que se toman de manera más lenta, quizá no a total satisfacción de cada una de las partes, pero seguramente a medio plazo son mucho más efectivas.

Hay dos preguntas que no ha contestado al portavoz del Grupo Popular y le voy a volver a hacer una. Me gustaría saber qué opina sobre el plan de los 8.000 millones para que los ayuntamientos pongan en marcha actuaciones necesarias para salvar empleos. En nuestra opinión está bien orientado, puesto que crea empleo. Si solo hubiera servido para pagar deudas no hubiera creado empleo. Para pagar deudas existen otras medidas, como las que he mencionado hoy, de tesorería y de crédito que, en nuestra opinión, son más efectivas que las del Grupo Popular, destinar 8.000 millones a pagar deudas en lugar de crear empleo. Por último, no voy a pedirle que valore cuál es la opinión del Partido Popular sobre la situación financiera y si cree que hacen un favor a España o no. No voy a pedirle que lo valore, pero me gustaría que quedara claro que el Grupo Socialista lamenta muchísimo todas las manifestaciones del Partido Popular que quieren hacer creer que España está en una crisis total y definitiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bárcenas.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, CEPYME** (Bárcenas López): Me preguntaba por la crisis. Pues bien, quien está aquí hablando en el mes de febrero del año pasado dijo que había crisis, y

le cayó lo que no estaba escrito. En el mes de marzo, el presidente Barreda, de Castilla-La Mancha, también dijo que había crisis, en base a una explicación y es que cuando la sociedad, los empresarios y, en general, el pueblo cree que hay crisis, es que la hay. Esta era la explicación que dio. Se puede llamar crisis, desaceleración, etcétera. Hemos llegado donde hemos llegado. A estas alturas la duda es que se podían haber tomado medidas, pero nadie esperaba la que nos iba a caer. Las medidas que se hubiesen tomado hubrían venido bien. Hemos denunciado que quizá ha habido cierta pasividad, pero la crisis está teniendo tal intensidad que dudo de que se hubieran podido tomar mejores o peores medidas. Se ha perdido bastante tiempo llamándolo desaceleración, crisis o no crisis.

En cuanto al ICO, a pesar de todas las peticiones que se han hecho, siguen siendo pocas para las necesidades de los empresarios. Algo está fallando. Punto uno. Abundaría más en otro punto para que intenten solucionarlo y es que las partidas del ICO sean flexibles y que lo que no se gaste en inversión, que va a ser muy poco, se pase a liquidez, que es donde va a estar la mayor fuente de peticiones. El tema de educación es fundamental. Yo no vengo a regañarles, pero pónganse de acuerdo en la educación de una vez. Llevamos muchísimos años con muchos planes de educación y rara es la generación a la que no le ha pillado dos o tres planes de educación, con distintos gobiernos. El mayor capital que tiene la empresa es el humano. La formación profesional, universitaria y el resto de las formaciones son imprescindibles. Si no tenemos una buena educación es muy difícil que vayamos avanzando. Lo que sí se ha demostrado por estudios y estadísticas es que no está funcionando el sistema. Creo que no ha faltado buena voluntad, pero el resultado final en la educación no ha sido bueno. No sé si para eso debe haber un pacto nacional o como quieran llamarlo, pero con un sistema de educación distintos cada equis tiempo, al final, nos llega a la empresa lo que nos está llegando. Y este es el activo más importante y el cimiento de una empresa.

En energía podemos ser suficientes algunos días, pero el día que no haya ni sol ni aire en diciembre, tenemos que conectarnos a Francia. Perdone que le hable así porque soy del oficio y tengo algunos conocimientos. ¿Estamos vendiendo energía en muchos momentos? Sí. Pero ahora mismo estamos vendiendo alguna energía que la estamos produciendo bastante cara. Y no estoy en contra de las renovables, ningún empresario lo está; es un campo en el que hay que ir avanzando, pero los costos son importantes.

En cuanto al diálogo social, tiene tres patas básicas: el gobierno, sindicatos y empresarios. Debería ir con más rapidez. No le voy a contar los últimos avatares ya que nos hemos atrancado. Esperemos que, una vez salvado el congreso de UGT mañana y pasado mañana la asamblea de la CEOE, podamos retomar esto con otro impulso. Lo deseo. Mi pedigrí o currículum viene del diálogo social de largo recorrido y lo estamos haciendo toda la

vida. Tenemos muchísima experiencia de diálogo social. Se ha atrancado, por decirlo de alguna manera, y lo he sentido de verdad. No hemos sido capaces de tener un acuerdo de negociación colectiva y podemos tener cincuenta y tantos, lo cual en estos momentos es una falta total de responsabilidad de todos los que nos sentamos. No voy a poner nota, pero lanzarle a la sociedad que no somos capaces de ponernos de acuerdo en un momento tan crítico como este, creo que no lo hemos hecho bien. Asumo la parte que me corresponde. Yo soy, de las dos partes, un 25 por ciento. En cuanto al Consejo de Ministros, ha tomado unas medidas. Nos parecerán mejor o peor, pero también ha sido porque no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo en el diálogo social. Algunas cuelgan del diálogo social, pero otras son del propio Gobierno, y tampoco está mal que el Gobierno gobierne. En el plan de los 8.000 millones, los queremos porque

detrás hay empresas, pero también queremos que nos paguen la deuda. El empresario es ambicioso, por lo cual las dos cosas le vienen bien. Pero los 8.000 millones no son óbice para que no nos paguen lo que nos deben. Con los 8.000 millones también va a haber empresas detrás y vamos a generar empleo. Vamos a ver cómo acaba esto de los 8.000 millones, porque es muy plural. Son ocho mil y pico administraciones, cada una con su proyecto, pero de momento le está dando trabajo a bastantes empresas. No vamos a decir que estamos en contra porque no lo estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Bárcenas.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**